

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real línea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1879

Número 3.360.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Aceto.**—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

**Vino de San Rafael clarificado.**—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta. Tambien se espandan vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

**Teneduría de libros por partida doble.** método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

## CERTÁMEN LITERARIO-ARTÍSTICO en la ciudad de Barcelona.

La Direccion del periódico satírico-literario *El Mosquito*, deseosa de ofrecer una prueba de su interés por el progreso de las letras y de las artes y convenciencia de la influencia que ejerce en el estímulo de literatos y artistas la concesion de premios públicos en honra del mérito, ha resuelto abrir un certámen, al cual podrán concurrir cuantos escriban en castellano, bajo las bases siguientes:

1.ª Se dará un primer premio, consistente en Una corona de oro y plata, al autor de la mejor novela cómica que se presente, de costumbres españolas contemporáneas, y cuyas dimensiones no han de exceder de seis números del periódico, contando por cada número la cuarta parte de su texto.

2.ª Se dará otro primer premio consistente en un Magnífico servicio de té, de Plata-Méneses, regalo del señor D. Manuel Meneses, al autor del mejor cuento; cuyas dimensiones no han de exceder de la mitad de las asignadas á la novela.

3.ª Otro primer premio, que consiste en Una pluma de oro y plata, afectando la forma de un *Mosquito*, al autor de la poesía que reúna mas condiciones de gracia cómica y belleza de forma.

4.ª Otro primer premio consistente en Un busto en barro, retrato de don Mariano Fortuny, obra del distinguido

escultor Sr. D. Rosendo Nobas, al autor del mejor soneto que cante las glorias de aquel eminente pintor catalán.

5.ª Otro primer premio, consistente en Un precioso cuadro al óleo, regalo del señor D. Francisco Bassols, al autor del mejor dibujo que represente una escena cómica, á eleccion del artista.

6.ª Un segundo premio, consistente en Un retrato de busto, tamaño natural, en un magnífico marco dorado, regalo que el distinguido fotógrafo señor Esplugas, ofrece al autor del artículo de costumbres españolas contemporáneas, que sea conceptuado de mérito más relevante.

7.ª Otro segundo premio consistente en Una pluma de plata, oferta de la distinguida Sociedad Lirico-dramática *Julian Romea*, á la mejor composicion en verso que cante las glorias del eminente actor con cuyo nombre se honra aquella Sociedad.

8.ª Otro segundo premio que consiste en Un cuadro al óleo, original del conocido pintor D. Pedro Vidal Solares, al autor del artículo en que se satirice con mejor éxito alguna plaga social, como la ambicion desmedida, ó alguna de la industria ó de la agricultura, como la *Alcazara*.

9.ª Otro segundo premio, que consiste en Un precioso álbum conteniendo las principales vistas de Roma, al autor de la mejor poesía, acerca de uno de los mismos asuntos espresados en la base anterior.

10.ª Se adjudicará un accésit por cada uno de los premios mencionados á la produccion que siga en mérito á las que los hayan obtenido. Y además habrán de otorgarse algunas menciones honoríficas, si entre las presentadas hay producciones dignas de tal distincion.

11.ª La Direccion se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, respecto á cualquiera de los premios que han de asignarse, si á juicio del jurado calificador no lo mereciere ninguna de las obras presentadas; pero ese mismo podrá adjudicarse á otra obra de las que correspondan á los demás témas propuestos. Y tanto las que se premien, como las que obtengan mencion honorífica, serán publicadas en el periódico.

12.ª Las producciones que presenten serán calificadas por un jurado compuesto de literatos, de reconocida reputacion; á cuyo efecto han aceptado la invitacion que para componerle les ha hecho la Direccion de *El Mosquito*, los señores e vos nombres á continuacion se espresan.

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon, Presidente.

Sr. D. Manuel Angelon.  
Sr. D. Francisco Maspons y Labrús.  
Sr. D. Ricardo Mely de Baños.

Sr. D. Luciano García del Real. Secretario.

El plazo para la admision de obras al certámen comprende desde el 10 de Junio hasta el 15 de Julio próximo.

Las obras se envían bajo doble pliego cerrado á La Direccion de *El Mosquito* calle de la Petxina, 2, 3.ª, esquina á la Rambla de las flores, Barcelona. Dentro de uno de los pliegos, sellado con lacre, irá el nombre del autor, y en el sobre el lema de la obra.

## LA SOBERANIA POR MIGUEL MORA.

(CONTINUACION.)

Porque la mision del poder ó del gobierno es esencialmente activa. El progreso y engrandecimiento de la sociedad civil hizo necesario el poder para el mejor cumplimiento de los fines humanos, desde entonces, si bien con distintas formas, con diversos procedimientos y variados ideales, le vemos constantemente acompañando á todos los pueblos y á todas las civilizaciones.

Tambien las distintas escuelas filosóficas han discutido larga y luminosamente cual sea la verdadera naturaleza del poder ó del Estado. Desde el socialismo, que le consagra un altar y quema en su holocausto todas las libertades, hasta la escuela krausista, para la que no tiene valor, mas que como uno de los muchos elementos que entran á componer la confederacion de Estados que constituye la sociedad, hay una larga serie de opiniones y teorías que han hecho famosos los talentos de Molinari, Alcalá Galiano, Stuart Mill y otros célebres oradores y publicistas de Europa. Obligados á decidirnos por una de esas teorías, aceptaríamos como la más cercana á la verdad la expuesta por Jules Simon, que al declarar que el poder no es legítimo sino en tanto que es necesario, y que debe de crecer proporcionalmente al progreso de la razon y de la moralidad humanas, funda en el deber y el amor el único lazo que debe unir á los hombres justos.

¿Pero, dónde hemos de buscar el origen de ese poder que al presente tiene por objeto principal realizar el derecho, y en el que giran y se desenvuelven las instituciones políticas por que las naciones se rigen? Fácil es responder á esta pregunta, si no nos dejamos seducir por la falsa grandeza de algunas creencias que el egoismo y el error han puesto en el camino de la verdad. No encontraremos ese origen en el principio del derecho divino, que hace, segun un notable escritor, del exámen una blasfemia, de la servidumbre una virtud y del pueblo un esclavo, no le encontraremos en la soberanía de la justicia, invencion infeliz del doctrinarismo,

que por ese medio soñaba conservar integro un poder del que ya no quedaba más que la sombra; no le encontraremos en los Parlamentos ni en los poderes de hecho, pues, aun viéndolo, nos parecería reflejo del perseguido origen, más que el origen mismo; no le encontraremos en la fuerza, porque debiendo ésta al despotismo, sólo puede producir la tiranía, no le encontraremos, por último, en el pacto de Rosseau, porque aceptar el estado natural anterior á la sociedad civil, equivaldría á declararse partidario de la degradacion de la humanidad. Está en la voluntad general prestada para constituir la sociedad política; vive en el seno de las sociedades y se llama la soberanía nacional.

En ese emblema de redencion, los partidarios del derecho divino ven horrorizados un fantasma terrible que les amenaza, y sienten que el rayo de sus excomuniones no sea bastante poderoso para exterminarle. Pero son poco conscientes con sus obras, porque aunque les asusta la palabra soberanía, la inventaron ellos. Aplicando ese nombre en los últimos tiempos de la Edad Media á la potestad de los reyes, hicieron de la vieja monarquía patriarcal electiva de los godos, la autoridad de hierro que tuvo en sus manos Felipe II.

La palabra soberanía es obra de esa escuela que hoy lanza contra ella terribles anatemas, olvidando que en un tiempo fué cómplice de sus errores. De esa palabra se valieron para ahrojar á la inteligencia, cuyo rápido vuelo les espantaba; para autorizar los más irritantes monopolios y erigir en suprema ley los caprichos de los príncipes, y para llenar los calabozos con los defensores de la libertad, que con los torrentes esplendorosos de su luz queria iluminar el mundo. La revolucion vió en frente de sí aquella autoridad odiosa: creyó que si aquel poder en manos de los reyes habia sido omnipotente, podia serlo igual y aun mejor en manos del pueblo: se apropió el título de la soberanía, y equivocada acerca del verdadero sentido de esta palabra, como que no tenia más leccion que el ejemplo, aceptó el despotismo aceptando el absurdo. Si la soberanía de derecho divino autorizó para que se hiciera, como Bonald decia, de la nacion el patrimonio de una familia y de los ciudadanos siervos, si se impuso á la religion misma, acallando sus sublimes protestas y separándola de su mision divina y civilizadora, la soberanía absoluta del pueblo, al modo que los convencionales franceses la entendian, no reparó en negar al Dios cuya existencia confesaban los girondinos en la última cena al pedirle la inmortalidad ni se conmovió ante las criminales persecuciones de aquella época de terror que empieza con los asesinatos de Se-

tiembre y acaba con el triunfo de los termidorianos. Choque violento entre dos ideas que han llenado el mundo, nosotros no podemos condenar sus héroes sin reconocer sus beneficios: la luz surgió de allí.

Ella nos ha dejado ver con entera claridad que el principio de la soberanía de las naciones, como origen del poder, está sancionado por la lógica y por la justicia, y con tal firmeza arraigado en la conciencia de los pueblos, que de ella no lograrán arrancarle ni los sofismas, ni las amenazas con que sus enemigos le combaten. Esa soberanía, que nosotros defendemos no es, como los franceses han creído, el conjunto de todas las voluntades particulares, extendiéndose á todo y absorbiéndolo todo, que los llevó á una exagerada centralizacion, y de la centralizacion al despotismo, sino la voluntad general aplicada á grandes intereses sociales y á los políticos de la nacion, que es como los Estados Unidos de América la aceptan y traducen en su Constitucion, rindiendo tributo á los principios de la moderna democracia.

El origen de la soberanía le encontramos en un convenio. Parecerá que hay contradiccion entre rechazar como errónea la teoría del pacto de Rosseau y sostener que el fundamento de la soberanía es un convenio; pero la contradiccion no existe ciertamente. En el pacto de Rosseau rechazamos dos cosas que nos parecen tan contradictorias á la naturaleza del hombre, como opuestas al perfecto cumplimiento del fin humano; el estado natural anterior á toda sociedad civil y el considerar á ese estado como el único donde la felicidad del hombre es posible, de tal suerte que Rosseau encuentra en la desigualdad de fortunas el castigo del hombre, por el pecado original de haber abandonado su paradisiaco estado salvaje para correr todas las eventualidades y todos los peligros que le cercan en la vida de la sociedad.

Pero si el pacto tácito ó expreso no pudo preceder á la sociedad civil, precedió sin duda á la sociedad política. Expuesta semejante teoría en la época en que vivió Rosseau, hubiera parecido un sueño tan absurdo é irrealizable como el del filósofo ginebrino; defendida hoy que los Estados Unidos de América deben á un convenio su actual existencia política, difícilmente encontrará impugnadores, porque éstos corren el seguro riesgo de ser derrotados por la razon y desmentidos por la historia.

(Se continuará.)

mullidamente en las costas del mar, como un lagarto sesteando, Marrueco quedo siempre fuera del radio de influencia de los pozos impropriadamente nombrados artesianos. Mas adecuado sería la expresion Bíblica, puesto que en la mas remota antigüedad, se perforaron en Egipto, en el Sahara africano, en los llanos que corona el Líbano. El gran legislador judaico, Moises, no fué mas que un sencillo imitador, aplicando un arte que era ya antiquísimo, bajo el reinado de los Faraones, golpeando la tierra con su vara, primitivo artefacto que con los siglos se ha trasformado en sonda, con aquel instrumento tan sencillo, y esa fé que todo lo allana, buscaba el agua necesaria para el sustento del pueblo elegido por Dios. Así es que un príncipe de la iglesia, el señor Cardenal Donuet, arzobispo de Burdeos, dijo con su elocuente palabra en una de las ceremonias debendicion de los pozos artesianos de la Gironda. «Muchos publicistas de la Meurthe, de la Alsacia, de la Meuse, de la Alemania etc. han hecho justicia al Sr. A. Richard, á quien amé de todo corazón; éste lejos de atribuir las maravillas que incesantemente nacen ante sus pasos, y á pesar de haber elevado á tanta

ricas colonias, que le hicieron perder el hábito del trabajo. En efecto, ¿para qué luchar contra un suelo ingrato, cuando tan fácil era botar al agua buques que cruzando los mares, llevaban á la madre patria un verdadero Pacto con sus aguas de oro? Mientras que el inmortal Colon, conquistaba las Américas, esta nacion rechazaba los moros de su suelo, últimos representantes de la gran civilizacion árabe, fatal coincidencia que le dió durante tres siglos y medio un brillo, harto pronto eclipsado.

Los moros, al conquistar el Sur de España, introdujeron mejoras notabilísimas, admiradas aun en nuestros dias. Han practicado en la poética Andalucía, todo lo que el arte hidráulico puede desear.

Los encauzamientos de las aguas de Granada, así como la maravillosa alhaja arquitectónica de la Alhambra bárbaramente mutilada por Carlos V, indican hasta que grado de perfeccion cultivaron las artes con su sabia é inteligente administracion. Mas no trajeron del extremo Oriente los beneficios de los pozos artesianos. Confinado en la estrechidad Oeste del Mediterráneo y recostado

merece por su admirable situacion geográfica, y por el génio indiscutible de la nacion que abre sus puertas á todos los progresos industriales; encuentra para esto una gran traba que se opone á tan legítima tendencia; á saber el derecho excesivo de entrada, casi prohibitivo que pesa sobre ciertas industrias mas necesarias aquí que en cualquier otra parte, y que impide su natural desarrollo.

Mas cuerdamente obraría el Estado protegiendo á estas cosas premios, en vez de perjudicarlas con contribuciones exorbitantes.

Entre estas industrias debemos colocar en primer término la que puede proporcionar á España el agua tan esencial para las necesidades de las poblaciones, de la agricultura etcétera etc. y que tanto escasea en algunas comarcas.

Se ha dicho con frecuencia *ya no hay pirineos*, pero para el sondista son una valla casi infranqueable.

Para dar una idea de la elevacion de los aranceles de aduanas, os diré que la importacion del material necesario para el sondeo de Alicante y de Vitoria, no ha costado menos de 15.000 pesetas por mas que este material de-



Alicante 19 de Junio de 1879.

ALGO ES ALGO.

Si, como es de esperar, opta el ayuntamiento por adquirir el usufructo de las aguas que existen, en el término de San Vicente, y á unos tres kilómetros de esta capital, creemos que será fácil conducir las al depósito de la casa blanca, en tiempo oportuno para que puedan todavía abastecer á la población durante el actual verano.

Esta no es una solución definitiva; pero hasta tanto que llegue el momento en que se convierta en hecho alguno de los proyectos que hay en planta, para abastecer de aguas á la ciudad, podrá aliviarse la precaria situación del vecindario, proporcionándole el caudal indispensable para sus necesidades diarias.

Habiéndose constituido anteaer en la partida rural en que se hallan los pozos á que nos referimos, una comisión del Ayuntamiento compuesta del arquitecto municipal y de un concejal, pudo convencerse de que existía el agua necesaria para conjurar el conflicto de la población, al menos durante los meses en que merman los manantiales á causa de los excesivos calores.

A las siete y media de la mañana llegaron los comisionados del ayuntamiento, junto al pozo que iban á examinar y dispusieron empezarse á rodar la noria con el propósito de observar el tiempo que necesitaba para agotarse: en el momento de comenzar la operación media el pozo 3'30 metros de agua, y á las seis de la tarde sin que desecasen las caballerías ni un solo momento, quedaban 25 centímetros.

Entonces penetró un hombre en el pozo para empezar su limpia; pero á los diez minutos tuvo que salirse, pues el agua que brota por un agujero practicado en el fondo le invadió hasta la cintura.

Esto prueba que el manantial es bastante grande para no agotarse en todo un día de constante extracción de agua.

Siendo esto así, y no presentando ningún inconveniente la conducción, como no lo presenta, es ya facilísimo que lleguen dichas aguas á nuestras fuentes, pues según un cálculo aproximado, el coste de la cañería y demás obras indispensable,

no excederá de 50,000 reales, cantidad insignificante, si se atiende á la importancia del objeto en que ha de invertirse.

Lo que ahora conviene es que se decida pronto la cuestión, y que adoptado este ó cualquiera otro pensamiento equivalente, se comunique el proyecto al señor ministro de Fomento sin perder un solo día, á fin de que poniéndose manos á la obra, pueda conseguirse que para el próximo Agosto disponga ya Alicante de esas aguas de tan fácil adquisición.

Debiendo tener efecto en el precitado mes las fiestas públicas que prepara la municipalidad, y la exposición provincial, dispuesta por la sociedad *El Fomento*, debe procurarse á todo trance que los forasteros que lleguen á nuestra ciudad á disfrutar de dichas fiestas, y á tomar baños de mar, no observen la escasez de aguas que hoy nos aqueja, y por eso no nos cansamos de exhortar á la corporación popular, para que sin mas vacilación y obrando con extraordinaria actividad, resuelva de una vez la cuestión, á fin de que las aguas que Alicante necesita lleguen con oportunidad.

Nosotros no tenemos predilección por ninguno de los pensamientos que se agitan, por mas que aplaudamos á todos los que se ocupan de tan importante asunto en cualquier sentido; pero aconsejamos si al Ayuntamiento que adopte desde luego el de más fácil ejecución siempre que esté al alcance de los recursos con que cuenta.

Creemos que la traida de las aguas á que nos referimos en el presente artículo, es la mas fácil, y por eso aconsejamos de nuevo al Ayuntamiento, que, si en efecto son ciertos nuestros informes, se resuelva de una vez á emprender las obras de conducción, mas bien hoy que mañana, pues por mas que este proyecto no resuelva la cuestión en definitiva, *algo es algo*.

*La Provincia* al ocuparse en su número de ayer de la admisión del acta Sr. Maisonnave, lo hace en términos que viene á demostrar que respecto á la elección de Elda y Petrel, obran siempre solidariamente, el periódico posibilista y el periódico gubernamental de Alicante, lo cual despues de todo es muy natural, pues ambos colegas defienden la conducta que en aquellas poblaciones observaron los amigos y los deudos de los hermanos políticos señores Maisonnave y Santonja, que se dieron mutuamente los votos de que disponían, lo cual hizo que en aquellos distritos, obtuviese mas sufragios el candidato posibilista, no solo que el candidato constitucional, sino tambien que el candidato adicto Sr. Viudez, á quien el Sr. Santonja no dió sus votos para adjudicárselos al Sr. Maisonnave, el cual sin el refuerzo que le facilitaron los conservadores, y sin los buenos servicios que le prestaron ademas los amigos del gobierno, de seguro no hubiera vencido al candidato constitucional que, como hemos dicho tantas veces, y saben todos, le llevaba bastante ventaja á altas horas de la noche en que ya se conocía en Alicante el resultado de todos los distritos de la provincia menos el de los de Elda y Petrel. *Casualidad* notable pues sabido es que desde Elda á la capital, existe un telégrafo que bien hubiera podido transmitir aquella noche dicho resultado.

De pomposos y *ridículos* califica *La Provincia* los sueltos que *El Graduador* y *EL CONSTITUCIONAL* han dedicado á dar cuenta de la separación de ciertos empleados. Lo que es *ridículo* siempre es el tono de suficiencia con que el periódico de las oficinas trata las cuestiones que se relacionan con actos oficiales.

Creo sin duda *La Provincia* que con ahuecar la voz, como hacia el Enano de la Venta, adquieren importancia sus palabras, y se dá mas fé á sus afirmaciones, que todos saben lo que significan cuando se trata de ciertos asuntos.

Veintiocho, ó sean dos delegados, comisionados ó plantones por cada partido judicial, se han nombrado por la comisión provincial para desempeñar el servicio conminatorio contra los pueblos, cuando estos no cumplan con la debida exactitud, con el ingreso de fondos en las arcas provinciales; y según tenemos entendido todos los referidos comisionados conocen perfectamente la instrucción del ramo de apremios, y pueden por lo tanto seguir la tramitación de los expedientes ejecutivos con entera sujeción á las órdenes vigentes; lo cual prueba que se ha organizado dicho servicio, como hace tiempo venimos indicándolo.

De lamentar es, sin embargo, que dada la deplorable situación en que los pueblos se hallan, haya que adoptar esas medidas que vienen á empeorar la suerte de los municipios, añadiendo una nueva exacción á las exacciones ordinarias que ya le son insoportables.

Lo dicho, desde que los conservadores hacen la felicidad de la patria los pueblos disfrutan un bienestar envidiable.

Se ha concedido un mes de licencia al profesor de instrucción primaria de las casas de Beneficencia, para atender al restablecimiento de su salud.

Parece que han sido designados para el acto de la recepción definitiva de las obras del ponton que une la carretera de Ocaña con el camino del establecimiento de los baños de las Salinetas, los diputados D. Ciro Perez y D. Nicolás Daygueville.

Se ha aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Denia para el próximo año económico de 1879-80.

El Ayuntamiento de Benitachell ha acudido á las oficinas superiores pidiendo autorización para establecer puestos públicos para la venta de artículos de consumos.

Pocas veces se ha visto el alto cuerpo Colegislador tan concurrido como el lunes por la tarde, tanto en el salón de sesiones, donde estaban ocupados todos los asientos por senadores y diputados de todos los partidos políticos, como en las tribunas. Entre los diputados de oposición se hallaban los señores Martos, Sagasta, Carvajal, Alonso Martínez, González (D. Venancio), Pidal (D. Alejandro) y otros.

Pero las esperanzas del público parece que quedaron defraudadas.

Antes de abrirse la sesión celebró el Presidente del Consejo de ministros una conferencia con los geneales marqués de la Habana y Jovellar. El Sr. Martínez Campos parece que, despues de encomiar la necesidad de que reine una perfecta unión entre los que ocupan las primeras gerarquías del ejército, rogó á dichos señores que no intervinieran de nuevo en debates de carácter personal, aunque fueran invitados á ello. El general Concha que pensaba hablar en la sesión, desistió de su propósito en virtud de esta excitación.

De modo que no hubo lo que se esperaba.

NOTICIAS GENERALES.

En un círculo no político donde el señor Presidente del Consejo de ministros dió cuenta de la sesión del Senado del sábado, parece que se le expresó el disgusto que habia producido con estas ó parecidas palabras: «ya lo hemos sabido con profunda pena.»

—Cálculase con buenos datos que la discusión del Mensaje no terminará en el Congreso hasta el día 15 de julio próximamente.

—El general Contreras ha solicitado el abono de los haberes que como teniente general le corresponden por el tiempo que ha permanecido dado de baja en el Estado Mayor del ejército.

—Parece que la revista de las clases pasivas que habia de efectuarse en julio próximo, no se efectuará hasta octubre.

—Se ha acordado que las juntas de Sanidad principien el bienio en el mes de Julio para contarse por años económicos; por consiguiente, en el mes

próximo serán reformadas todas las juntas de Sanidad de España.

—No habiendo tenido España representante alguno en el Congreso internacional telegráfico de Londres, parece que el gobierno español se adherirá á los acuerdos que allí se tomen.

—El señor ministro de la Gobernación parece que reasomirá en el Senado los debates del Mensaje.

—Son inexactas las noticias que publican algunos periódicos anunciando que en la segunda quincena de julio se procederá á segundas elecciones. El gobierno no se ha ocupado todavía de este asunto.

—Se ha descubierto una exacción de un número considerable de carpetas de la Dirección de la Deuda, que parece asciende su valor á una respetable suma. Hasta ahora sólo ha sido preso un individuo, á quien se le ocuparon dichas carpetas, que trataba de negociar.

—Dentro de pocos días llegará á Madrid un delegado de las repúblicas de la América del Sur, para tratar por la vía diplomática del restablecimiento de nuestras relaciones con el Perú y con Chile.

—El miércoles á las dos de esta tarde se notaba mucha animación en el Congreso.

—Se trabaja por hacer desaparecer las diferencias que ayer surgieron en el seno de la comisión de actas, y que de no orillarse podrian causar graves disgustos.

—El día 15 del actual debió quedar tendido el cable que ha de poner á Mallorca en comunicación con el resto del continente.

—La discusión en el Senado del Mensaje régio no ofrecerá en adelante, á creer lo que aseguran los que en ella han de tomar parte, ningún incidente notable.

—El martes 17 á las cuatro de la tarde se reunió en la sección tercera del Congreso, la sub-comisión de la diputación catalana encargada de proponer al gobierno los medios convenientes contra la *fuchsina*.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes 17 contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden resolviendo favorablemente un recurso de alzada interpuesto en el expediente de requerimiento de inhibición al tribunal ordinario, en el interdicto promovido á instancia de don Tomás Conde é hijo contra D. Emilio San Pablo, sobre restitución de la posesión de las aguas del rio Arlanzon, destinadas para el movimiento de una fábrica.

—Otra segregando del partido judicial de Escalona para que pasen á formar parte del de Torrijos, los términos municipales de Otero y Domingo Perez.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 16.—En las elecciones verificadas hoy para la renovación parcial del municipio, han resultado elegidos ocho liberales y cinco clericales.

La comisión del Senado encargada de dar dictámen sobre el impuesto de

ba ser reexportado á la conclusion de los trabajos: adeudando las máquinas destinadas á la agricultura derechos muy reducidos. Quise hacer comprender á las aduanas de Irun y de Alicante que mi maquinaria era ante todo una máquina agrícola y que por ello habia alcanzado varias medallas de oro en las exposiciones agrícolas, considerando cuan reales eran los servicios hechos por mi sonda á la agricultura, pues claro es que el objeto de un sondeo practicado en medio de campos agostados por la sequia es darles el agua necesaria para su producción.

Todo fué inútil y solo me contestaron (*Dura lex, sed lex*.) Me vi obligado á pagar por mis máquinas 9 pesetas los 100 kls.; 13 pesetas por los tubos; 24 pesetas por las herramientas y 27 pesetas por el hierro de diversas clases. Ni aun quisieron comprender que todo ello no era mas que el conjunto variado de una máquina especial. Tuve que doblegarme, á pesar de mis justas reclamaciones, al establecimiento de categorías distintas, debido esto en parte á que la falta de iniciativa no deja á los empleados formular las interpretaciones y asimilaciones oportunas. Tengo la con-

vicción de que si estos hechos fuesen conocidos en altas regiones, mi industria seria seguramente asimilada á la que puede en mas alto grado favorecer á la agronomía é impulsarlo por la vía del progreso. Aplicad cuanto queráis los aparatos de Sannelson, de Maffien de Dombasle á un terreno esterilizado por la sequia y pronto conoceréis que la sonda figura antes que ellos en el orden de la utilidad.

Sea lo que fuere, es preciso tener cierta osadía, para afrontar semejantes obstáculos, ruina de los empresarios, los cuales no hallan siempre compensaciones suficientes en los precios, máxime cuando se trata de operaciones tan importantes como las que llevo entre manos: obras de por sí expuestas á mil peligros imprevistos y á un sin número de contrariedades.

España, así como los países mas favorecidos, podrá antes de mucho tiempo, compararse á ellos, sin envidiarles nada, tratándose de pozos artesianos.

El arte del sondeo, ha sido introducido en España hace pocos años.

En la época de su nacimiento en Francia, España estaba únicamente ocupada con sus

perfección su arte, no ha vacilado en declarar que los pueblos de Oriente conocieron desde tiempos inmemoriales el secreto de hacer brotar aguas artesianas con la sonda etc. etc.»

En Marrueco abundantemente regado por los riachuelos y arroyos que nacen y se deslizan por las vertientes de su accidentado terreno, se contentaron con derivaciones, y canalizaciones para hacerlos recorrer sus valles y llanuras. Estos gloriosos monumentos que legaron los hijos de Africa al suelo hispánico, estas colosales obras que son las páginas de la mas grande epopeya de una nación, y cuyo único fin era proporcionar el agua á sus campos, adornar sus ciudades, agua que á veces iban á buscar á distancias considerables, dejaron mas alto recuerdo de su altiva raza, que la espada del conquistador.

Como en otro lugar lo indico, las norias importadas por la raza africana han quedado en el mismo estado, y los arcaduces de barro que engranan en su cadena semejantes á los granos de un rosario, son del mismo barro y de la misma forma que los que se usaban cuando Isabel, la Católica los rechazó de la Península. Esta duerme en paz en medio de los campos



La molienda, ha examinado hoy el proyecto, habiendo propuesto la supresion del impuesto sobre los grauos inferior...

Berlin 16.—Se ha recibido la adhesion de Italia a la protesta contra los decretos publicados por el Virey de Egipto...

París 16.—En las elecciones verificadas en Dieppe, ha sido elegido diputado Mr. Riolle, candidato republicano...

Se discutian los proyectos de Mr. Ferry sobre enseñanza.

El público fué numerosísimo, y sobre todo, escogido.

Dieppe 16.—En las elecciones verificadas ayer en esta ciudad, resultó proclamado diputado el señor Troua que pertenece al partido republicano.

París 16.—En un banquete celebrado anoche en Poitiers con motivo de la Exposicion regional, el ministro de Justicia, Sr. Lepere, pronunció un importante discurso...

Declaró que el gobierno respetará la libertad de conciencia, pero que está firmemente resuelto a hacer respetar los derechos del Estado.

Añadió que reina el acuerdo sobre completo en el seno del gabinete sobre las principales cuestiones pendientes de resolusion.

Londres 16.—Las últimas noticias de la ciudad del Cabo, de que da cuenta el cable de la isla de Madera, se refieren al rumor de que el Rey de los zulúes Cetywayo habia ofrecido someterse personalmente, dando garantías sobre sus intenciones pacíficas.

El Cairo 16.—Una nota en forma de circular anuncia la anulacion del decreto del 22 de abril, contra el cual protestaron las grandes potencias.

París 16.—En todos los circulos, particularmente en los comerciales, reina grandísima animacion con motivo del regreso de las Cámaras a París.

Las noticias que se reciben de los centros agrícolas no acusan variacion notable, ni en los precios, ni en las transacciones con respecto a los trigos y a las harinas.

GACETILLAS.

La Lira.—Hé aquí el programa de la quinta velada musical que celebrará esta noche, en el delicioso jardin de Isabel II, la indicada sociedad.

Primera parte.

1.º «El Honor,» paso doble.

2.º «El alfiler de plata,» vals coreado.

3.º Aria de tenor de la ópera del maestro Verdi «Atila.»

Segunda parte.

1.º «Besitos al niño,» nueva polka coreada.

2.º «Los Azabaches,» tango coreado.

3.º «Julia,» redova.

5.º «La lira,» polka.

Nuevas veladas.—Para las que han de tener efecto en la plaza de la Constitucion, se están haciendo los correspondientes preparativos en la misma...

Actos religiosos.—Esta tarde a las cinco tendrá lugar en la Colegiata y despues en Santa María, la solemne bendicion y procesion de Jesús Sacramentado en la sagrada Hostia...

Demente.—Anteayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, por disposicion del señor gobernador de la provincia, el demente Juan Bautista Reig...

Prohijamiento.—Se ha concedido el prohijamiento de la expórita Hermenegilda Herrero Sanchez procedente de las casas de Beneficencia de esta capital.

Cosas del día!—El juez municipal de Ganape ha sido multado con 10 pesetas por haber puesto a una carta un sello con el busto de D. Carlos.

Esto se llama ser consecuente.

Dice un periódico de Barcelona que se ha visto en la Rambla de aquella capital, llevando la característica boina, al marqués de Tamarit, consejero áulico de D. Carlos.

Ya rebosa el lastre.

El lunes por la mañana se indicaba al Sr. Marfori para presidir una de las comisiones del Congreso que se han de elegir el día en que se constituya.

¡Si será liberal la conservaduría que hoy impera!

Ha sido conducido a la cárcel del Saldero un empleado en el Monte de Piedad por suponerle autor de una sus-

traccion de carpetas en la direccion de la Deuda de alguna consideracion. La administracion se moraliza.

En la calle de la Arganzuela de Madrid, riñeron el lunes por la tarde dos jóvenes, uno de siete años de edad y otro de diez, resultando el mayor herido de una puñalada grave en un costado...

Precocidad envidiable!...

Un hecho salvaje de esos que no se comprenden, ha tenido lugar en el pueblo de Murillo el Coende. Mil trescientas cincuenta y seis copas han sido arrancadas de las viñas de la propiedad del señor juez municipal...

Y eso que estamos en plena Jauja!

Un cutis terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliacion, que son muchos, muchísimos, que afean la cara...

VARIEDADES.

EXÁMENES.

El domingo tuvimos la satisfaccion de asistir a los exámenes de las alumnas de la clase de música establecida por la Diputacion en la escuela normal de maestras. El programa era largo: muchas las salunas encargadas de desempeñarlo...

En efecto, tres años escasamente han bastado, para que multitud de alumnas, en cuyo plan de estudios, no habia entrado seguramente adquirir conoci-

mientos musicales los que posean en grado suficiente para que mañana puedan difundirlos entre la juventud, cuya educacion se encomienda a su cuidado. Las facilidades que el ingreso en la clase ofrece, y la laboriosidad del profesor, han sido indudablemente lo que en primer término ha contribuido a la realizacion de la empresa...

La obra, claro está que sería difícil en un principio, porque originaria gastos que nuestras corporaciones no podrían sufragar en la actualidad dado su estado financiero: pero con la cooperacion de las personas amantes de la instruccion podría adelantarse mucho y quizás, cuando menos fijar los cimientos de una escuela de bellas artes en nuestra ciudad.

De todos modos los exámenes verificados el domingo son una prueba de lo que puede hacerse teniendo firme y decidida voluntad de realizarlo. Por ello felicitamos muy sinceramente al señor D. Vidal de la Rochette, profesor a quien se debe la iniciativa en la creacion de la clase de música, en la escuela normal de maestras...

Infútil creemos decir que todas las señoritas que tomaron parte en los exámenes fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia que llenaba materialmente el salon.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

- Laud Santo Tomás, p. Boronot, de Gandia, con cebollas. Vapor Campeador, c. Borrecheo, de Barcelona, con efectos. Laud Victoria, p. Muñoz, de Salobreña, con azúcar. Laud Cristo de la Providencia, p. Perez, de Salobreña; con azúcar. Brik Barca inglesa, Isca, c. Kuyts, de Santa Elena, con tabaco. Laud Nuestra Señora del Pilar, capitán, Botella, de Isla Cristina, con atun. Laud San José, c. Galiano, de Almuñecar, con azúcar.

- Laud Cayetano, p. Nieve, de Isla Cristina, con atun. Laud Paquita, p. Valero, de Salobreña, con azúcar. Brik italiano Sara, c. Cagnoni, de Cette, con lastre. Goleta francesa Anna, c. Danoy, de Cette, con pipas vacías. Pol. Gol. Rosa, c. García, de la Habana, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

- Bergantin Goleta Nueva Dolores, c. Bayonas, para Aguilas, con part. Bergantin Goleta Matilde, c. Cardona, para Barcelona, con efectos. Vapor Campeador, c. Borrecheo, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 9 de Junio 1879 al 15 del mismo.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 52 personas, por valor de 1.381 pesetas. Han empeñado ropas 52 personas por valor de 377 pesetas. Total de empeños, 1.758 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 47 personas por valor de 2.567 pesetas. Han desempeñado ropas 37 personas por valor de 406 pesetas. Total de desempeños 2.973 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 48 anteriores imponentes, 881 pesetas. Por 2 imponentes nuevos, 80 pesetas. Total de imposiciones 961 pesetas.

REINTEGROS.

Por cuenta 2 imponentes, 365 pesetas. Por saldo 1 imponente, 66'21. Total de reintegros, 431'21 pesetas. Alicante 15 de Junio de 1879.—El Director gerente, Aureliano Ibarra.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 18 de Junio de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro (760.54), Termómetro (29.6), Viento (E. Brisa), Atmósfera (Despejada), Mar (Rizada), Temperatura máxima del aire (31.2), Idem mínima durante la noche (12.0), Irradiacion nocturna, Evaporacion en milfm (5.00).

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Licor de Brea concentrado

preparado y perfeccionado

D. J. CÁRLOS BELLIDO, Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla esento de productos pirogenados que, a mas de ser verdaderas impurezas en el Aquitran, son un constante estorbo a sus propiedades curativas...

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos a nuestra numerosa clientela:

- Conservas.—Pepinitillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Jnljana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anquillas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores. Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latias y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Coñac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola a la italiana, y otra infinidad de articulos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

CLAVAZON,

puntas de París, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, verdigris, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guerner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas) Ministerio de Cultura

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK. L A

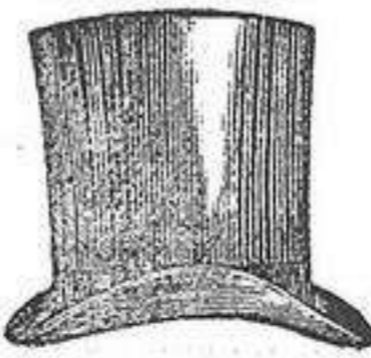


Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El gran Purificador de la sangre. Segurantz se benigna y cura infalible en doo forma de Escrofula, Ulcetas incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutaneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías aal por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion. Se admiten encargos y segurantz el buen resultado y composura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, doñ R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señoñ Des Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia? D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Noveld. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Valladolid. D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanadoras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel García, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.



Gran rebaja de precios y venta á plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril



á 10 rs semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios.

Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuere.—Ventajas increíbles

por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,

y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros lección esmerada y sin límites, también gratis, con un compromiso de garantía y buen resultado de la Máquina, también gratis. ¿Queréis sentir os poseídos del orgullo más legítimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convencer os que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

Vapores Correos Transatlánticos

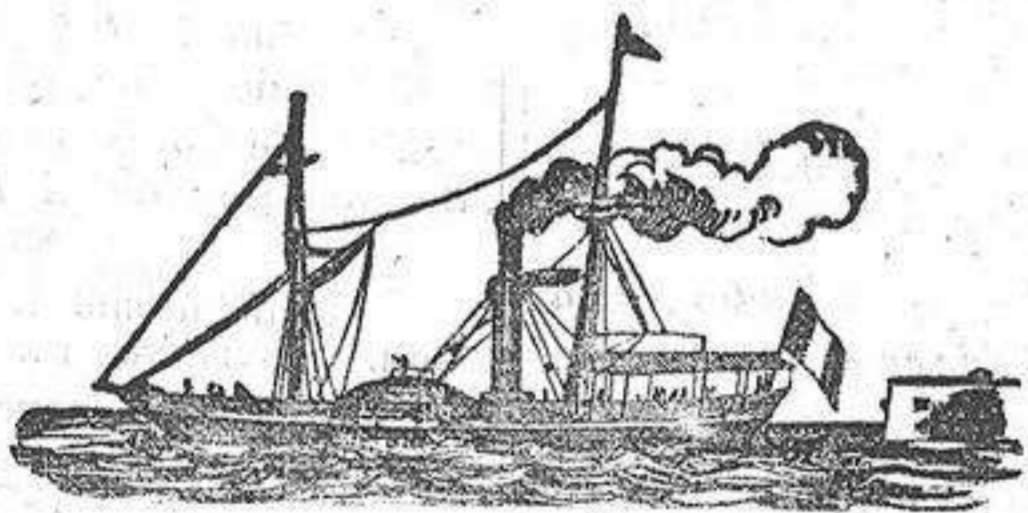
DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

**LOMBRICIDO FORMIGUERA**  
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.  
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS **LOMBRICES** ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.  
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En - Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |  |  |
|--|--|
| Azuclas.<br>Hachas.<br>Garlopas.<br>Cepillos.<br>Junteras.<br>Guillames.<br>Tenazas.<br>Alicates.<br>Cortafrios.<br>Visagras.<br>Limas.<br>Escofinas.<br>Sierras.<br>Serruchos.<br>Verdugos. | Compases.<br>Terrajas.<br>Trincadores.<br>Ficheros.<br>Saca bocados.<br>Triangulos.<br>Barrenas.<br>Berbiques.<br>Fermones.<br>Gubias.<br>Loblonos.<br>Escuadras.<br>Destornilladores.<br>Cuchillas. |
|--|--|

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

- |  |  |
|--|--|
| Maletas.<br>Sombreceras.<br>Planchas vapor.<br>Idem ordinarias.<br>Grifos superiores.<br>Ata-mantas.<br>Bolsas de viaje.<br>Sacos de noche.<br>Caramañola.<br>Tijeras.<br>Cucharas.<br>Cuchillos.<br>Tenedores.<br>Cucharones.<br>Navajas. | Corta plumas.<br>Lanceatas.<br>Peines.<br>Batidores.<br>Gutaperchas.<br>Petacas.<br>Porta-monedas.<br>Cepillos.<br>Sombrellas.<br>Bastones.<br>Bujias.<br>Hules.<br>Plumeros.<br>Anteojos.<br>Petacas. |
|--|--|

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

PETRÓLEO

de primera clase. Á 63 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los miércoles á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante. NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)

El Duro. Saldrá el 20 del actual para Valencia Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey y C.<sup>a</sup>

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Niña.

Saldrá este puerto el 20 Junio para Valencia, Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

AVISO

á las señoras de provincias y á su ilustre clientela, **LOS GRANDES ALMACENES**

DE LA ISLA DE CUBA,

Montera, 35, y Puebla, 19, MADRID.

El propietario de estos almacenes, altamente agradecido por los innumerables pedidos que diariamente recibe de todas las poblaciones de España, ofrece nuevas rebajas en todos los artículos de la más alta novedad y capricho; así como en los más útiles y necesarios á la familia.

Pídanse catálogos y muestras haciendo las remesas grátiis y libres de todo gasto.

- Sedalinas listadas con mucha seda, á 3 rs.
- Gros negros de París y Lyon, á 4, 46, 20, 24 y 30 rs.
- Lanas Stuard última moda, á 4 y 5 rs.
- Batistas en bonitos colores, á 3, 4 y 5 rs.
- Gros lisos para trajes, colores últimos, 46 rs.
- Lanas dulces, tipo inglés, clase especial, á 6 rs.
- Gros de Suecia brochados, que valen 40 y 42 rs., á 6 rs.
- Sedalinas y japonesas lisas, á 6, 8 y 10 rs.
- Lanas lisas en colores divinos, coral, rusia y granate, á 4 y 5 rs.
- Mantillas, velos y toquillas de encaje, de 2 á 12 duros.
- Merinos, cachemires, muselinas, poplines, Biarritz.
- Tamartinas, cañamazos y eranadinas, á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.
- Preciosas cretonas, pompador para trajes de verano, á 2, 3, 4 y 5 rs.
- Cortinajes bordados y crochet, á 30, 40 y 50 rs. el juego.
- Granadinas negras de seda con lista raso, á 4 rs.
- Cretonas iluminadas para colchas y cortinas, de 3 á 12 rs.
- Reps, satenes, damascos, y telas para sillerías y cortinas á precios increíbles.
- Mantelitas bordadas, último modelo, á 30, 40 y 50 rs.

DE OCASION EXTRAORDINARIA.

- 5.000 piezas ricos madapolanes, á 3 y 4 duros pieza de 40 varas.
- 400 piezas de percales para vestidos á real y cuartillo.
- 330 piezas cutis para colchones de 6 y 8 cuartas, á 4 y 5 rs.
- Lienzos de hilo, holandas, y retortas para sábanas de una pieza y camisas á

PRECIOS SIN EJEMPLO. GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA.

**EDUARDO GARCIA.** Puebla, 19, y Montera, 35, MADRID.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años. Agentes en Alicante, CUMMING HRRMANOS, Plaza de la Constitución, núm. 9.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carrataja y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bóla y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrad aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se espende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO FUENTES.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á honrar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alfafes, lupias, quistes, fistulas, entrejaduras, palmontías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—L. Ferrer y C.<sup>a</sup>, Montera, 51, pral.—C. Uizerrain, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino. Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.